ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., 18 de mayo de 2023
HORA:	De 10:00 a las 12:00 horas
LUGAR:	**Virtual**
ASISTENTES:	Jhon Jairo Gutiérrez Meneses, MVCT – DPR/GPS
	Viviana Beltrán, Apoyo equipo Siasar, PDA Guaviare

ORDEN DEL DIA:

1. AT Formulación proyecto Siasar 3.0 PDA Guaviare

DESARROLLO:

Se explicó el diligenciamiento de la Ficha técnica del proyecto Siasar 3.0 sus componentes o secciones: A. información general, B. Información de comunidades, C. Información del personal del proyecto, D. Información de recursos y costos del proyecto, E. Cronograma del proyecto y F. Observaciones, recomendaciones y/o compromisos.

Se realizaron las siguientes recomendaciones:

A. Información general: tener en cuenta el inventario rural de comunidades reportado en Sinas.

A1. Antecedentes: diligenciar teniendo en cuenta los proyectos Siasar realizados o finalizados, anexar las fichas.

A3. Articulación del proyecto: Objetivos, actividades, acciones, etc., establecidos por las entidades o actores en sus instrumentos de planeación. El aporte del proyecto Siasar a los objetivos, actividades, acciones, etc., de las distintas entidades.

B. Información comunidades: Incluir en lo posible una mapa indicando la localización de los comunidades e indicar las comunidades que se encuentran en municipios PDET.

B1. Análisis de tiempos y rendimientos: tener en cuenta los proyectos realizados en cuanto al trabajo de campo, cargue, validación y otros como desplazamientos.

B2. Selección y análisis de alternativas: Se debe presentar la justificación de la selección de la alternativa que se tendrá en cuenta para la realización del proyecto o en caso donde se presente una única alternativa viable se deberá soportar y justificar adecuadamente.

D. Información recursos y costos del proyecto: realizar análisis de precios unitarios en los ítems de actividades que sean pertinentes, incluir soporte, lista de precios y/o cotizaciones.

E. Cronograma del proyecto:

Tener en cuenta que la duración o tiempo de ejecución del proyecto es el resultado final que resume el análisis estratégico de ejecución del proyecto. La estimación de este factor de decisión implica entre otros las siguientes consideraciones: análisis del entorno, requerimientos contractuales, tecnología, localización del proyecto (comunidades), restricciones, análisis del riesgo.

F. Observaciones, recomendaciones y/o compromisos: Complete los detalles del proyecto con información que considere relevante para cumplir con los objetivos o dar alcance a la meta.

Análisis de calidad de agua, tener en cuenta:

En la Ficha del proyecto hay que indicar el alcance del análisis de calidad de agua teniendo en cuenta las características fisicoquímicas y microbiológicas establecidas en el Decreto 1575 de 2007, Resolución 2115 de 2007 y el protocolo de calidad de agua Resolución 622 de 2020 de MSPS/MVCT; para el caso de agua cruda considerar: pH, Turbiedad, color, conductividad y salinidad.

Aquellas características físicas, químicas y microbiológicas de interés en salud pública identificadas en el mapa de riesgo.

Se recomienda tener en cuenta si las comunidades tienen sistema con tratamiento de agua o si es aprovisionamiento y si es necesario o pertinente analizar ciertas características físicas, químicas y microbiológicas.

Recuerde que para Siasar se puede recolectar información de calidad de agua de la Autoridad sanitaria, Persona prestadora u otro actor o estudio reciente.

En Siasar se registra:

Resultados de las análisis de calidad de agua – bacteriológicos.
Resultados de los análisis de calidad de agua – fisicoquímico.
Resultados de las pruebas de sustancias desinfectantes.

Recuerde Indicar todo lo necesario para claridad y soporte del proyecto: capacidades técnico, operativas, producto del proyecto, proceso para obtenerlo y entorno previsible, reducir incertidumbre (riesgos). ¿Cuántos grupos o equipos de campo se conformarán?, tiempos y rendimientos, rutas, desplazamiento, cargue de la información en plataforma y validación, teniendo en cuenta recomendaciones, conclusiones, hallazgos de los procesos realizados.

Si el formulador establece objetivo general y específicos, los objetivos específicos deben ser claros y con ellos lograr el objetivo general, siendo así incluir las actividades (metodológica) para su cumplimiento.

Se recordó que la formulación del proyecto debe hacerse teniendo en cuenta los lineamientos técnicos requeridos para el uso del sistema de información de agua y saneamiento rural, conforme a lo establecido en las Resoluciones No. 487 de 2017, 844 de 2018.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromisos	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Avanzar en la formulación del proyecto Siasar	PDA Guaviare	Sin definir
2	Se comparte el siguiente material: hoja formulada para el cálculo de la muestra de vivienda, ficha formulación proyecto Siasar 3.0 y carta presentación.	MVCT	Inmediato

FIRMAS: Jhon Jairo Gutiérrez Meneses

Elaboró: Jhon Jairo Gutiérrez Meneses
Fecha: 31-05-2023